



Utopía y Praxis Latinoamericana  
ISSN: 1315-5216  
ISSN: 2477-9555  
diazzulay@gmail.com  
Universidad del Zulia  
República Bolivariana de Venezuela

## Promoción turística desde la educación y el arte: arco de los “Doce Alfonsos”, iconografía y valores simbólicos[

**FERNÁNDEZ-PARADAS, Antonio Rafael; BARRIENTOS-BÁEZ, Almudena; CALDEVILLA-DOMÍNGUEZ, David**

Promoción turística desde la educación y el arte: arco de los “Doce Alfonsos”, iconografía y valores simbólicos[

Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 27, núm. 96, 2022

Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27970217011>

## Promoción turística desde la educación y el arte: arco de los “Doce Alfonsos”, iconografía y valores simbólicos[

Tourism promotion from education and art: arch of the "Twelve Alfonsos", iconography and symbolic values

*Antonio Rafael FERNÁNDEZ-PARADAS*  
*Universidad de Granada, España*  
antonioparadas@ugr.es

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27970217011>

*Almudena BARRIENTOS-BÁEZ*  
*Universidad de La Laguna, España*  
almudenabarrientos@iriarteuniversidad.es

*David CALDEVILLA-DOMÍNGUEZ*  
*Universidad Complutense de Madrid, España*  
davidcaldevilla@ccinf.ucm.es

Recepción: 22 Mayo 2021  
Aprobación: 27 Octubre 2021

### RESUMEN:

La presente investigación tiene por objetivo realizar una aproximación integral sobre el diseño, autoría, gestación, puesta en valor, iconografía y simbolismo, del arco levantado en la calle de Alcalá tras la Tercera Guerra Carlista para la entrada de Alfonso XII en Madrid en 1876, y utilizarlo como estudio de caso de atracción turística de carácter cultural. Sirviéndonos de la detallada información de los periódicos contemporáneos. El análisis pretende potenciar y aportar información detallada para aumentar la demanda turística a partir de la educación basada en la cultura y el apoyo a los recursos que atraen y fidelizan a los visitantes.

**PALABRAS CLAVE:** Alfonso XII, Arco, Arquitectura efímera, Educación, Promoción, Turismo.

### ABSTRACT:

The present research aims at carrying out a comprehensive approach on the design, authorship, gestation, enhancement, iconography and symbolism of the arch raised in *Alcalá* Street after the Third Carlist War, for the entry of Alfonso XII in Madrid in 1876, and use it as a case study of a cultural tourist attraction. Using detailed information from contemporary newspapers. The analysis aims to promote and provide detailed information to increase tourism demand based on culture-based education and support for resources that attract and retain visitors.

**KEYWORDS:** Alfonso XII, Arch, Ephemeral architecture, Education, Promotion, Tourism.

## INTRODUCCIÓN

La entrada del Alfonso XII en Madrid el 20 de marzo de 1876 supuso no solo una exaltación nacionalista del monarca (Fernández-Sirvent y Gutiérrez Lloret: 2015), en el que se encarnaron los valores de la patria y el Estado, sino que, además, entrañó la consolidación de su figura como eje central de la política nacional (La Parra López: 2012; Mansel: 2012). Si bien la restauración de la casa de Borbón, el 29 de diciembre de 1874, devolvió el trono a los Borbones, se necesitaba algún acontecimiento trascendental que pusiera de manifiesto que la elección había sido la correcta, despejando así cualquier tipo de dudas sobre la restauración del linaje real (Cuesta García de Leonardo: 1995). Los acontecimientos llegaron en poco más de un año. El 27 de febrero de 1876 se anunció que la Tercera Guerra Carlista había terminado gracias al papel decisivo del rey y del ejército del norte. De esta manera, Alfonso XII, apodado “El Pacificador” (Fernández-Sirvent: 2010), despejaba cualquier reticencia sobre su instauración en el trono y lo acertado de la elección[2]. En relación

con la importancia de este acontecimiento, más allá de la causa militar, Fernández-Sirvent ha apuntado que “el 28 de febrero de 1876, Alfonso XII y sus ejércitos entraron en Pamplona, mientras el pretendiente Carlos de Borbón marchaba al exilio, y el 2 de marzo lo hicieron en Estella, dándose así por clausurada la guerra: el ‘rey soldado’ se había ‘coronado’ por segunda vez, en esta ocasión en el sentido simbólico y legitimador de la expresión” (Fernández-Sirvent: 2010).

Hay que entender la situación anterior en el contexto de lo que Van Osta definió en 2006 como “monarquías escénicas” (Osta: 2006), fenómeno que se produjo en buena parte de los reinos europeos entre 1870 y 1914 y mediante el cual la monarquía y el monarca reinante se convirtieron en la base del nacionalismo de los estados, instrumentalizando todo tipo de ritos, ceremoniales y representaciones al servicio del monarca, bajo la idea de la personificación de la nación en su persona (Fuentes, 2002) lo que introduce una variable emocional a este tipo de fastos, como se desprende de Barrientos Báez et al., (2020) por la vinculación existente entre estas variables y las relaciones culturales (Benítez Eyzaguirre: 2014). Este fenómeno lo podemos encontrar en países como Inglaterra, donde la configuración del ideario sobre la identidad nacional se circunscribió a la monarquía. En este sentido, apunta Fernández-Sirvent que en relación con la exaltación nacionalista que supuso la inauguración del monumento de Alfonso XII en el parque del Buen Retiro Madrid que los promotores de esta campaña se sirvieron de la popularidad de que gozaba el difunto rey para forjar en el imaginario colectivo una leyenda blanca en torno a Alfonso XII, el Pacificador –y por extensión, a lo que significó su reinado para la “vuelta a la normalidad”–, cosa que no fue difícil puesto que buena parte de este trabajo ya se había realizado con cierto éxito durante su breve reinado (Fernández-Sirvent, 2019).

El final de la Tercera Guerra Carlista fue el momento adecuado para que la monarquía realizara una cuidada puesta en escena pública del rey (San Narciso Martín: 2014; La Parra López, 2019). Para ello, se tomó el tiempo necesario. No en vano, el acontecimiento tenía que ser uno de los sucesos históricos más importantes que el pueblo hubiese visto y uno de los que más tiempo perdurara en la memoria, esperándose al día 20 de marzo de 1876 para que tuviera lugar la entrada de rey en Madrid.

Un ejemplo paradigmático de cómo se manejaba la comunicación política y turística antes de la irrupción del prosumidor (Martínez-Sala et al., 2019) y Gavilán Bouzas et al., (2018) y las nuevas técnicas comunicadoras (Liliana Alves et al., 2016; Altamirano Benítez, 2016). Aquí se aprendió de los errores del año anterior, donde la falta de tiempo y la escasez de recursos económicos condicionaron las fiestas realizadas con motivo de la entrada del rey tras su entronización (de la Cuesta Marina: 2000). Además, en 1876, la situación económica estaba mucho más saneada que el año anterior[3]. En este sentido, menciona Cuesta Marina para los acontecimientos de 1875 que fue la falta de tiempo, unida al hecho del desconocimiento de la fecha exacta en que el rey llegaría a Madrid. A ello se sumaba una dificultad de tipo burocrático: debido a su reciente formación, el Ayuntamiento debía nombrar a los nuevos integrantes de todas las comisiones, finalmente constituidas el 11 de enero. Por último, el obstáculo mayor fue de tipo económico. Tras los seis agitados años del Sexenio Revolucionario, las arcas municipales de todo el país contaban con unos fondos muy limitados, por lo que el Gobierno prohibió a los Ayuntamientos y Diputaciones el uso de fondos para la organización de estos festejos reales. La Diputación Provincial y el Ayuntamiento, por tanto, deciden restringir su papel de organizadores de los festejos; se encargaron de la redacción del programa de actos, así como de la organización de desfiles y fastos militares y oficiales, decorarán sencillamente sus edificios oficiales y dedicarán una parte de sus fondos a la beneficencia (...) El Gobierno de la Nación, a través de la persona del Marqués de Molins, encomienda a la nobleza madrileña el papel protagonista en la organización de los fastos, en un papel que hoy cubriría el empresariado (Velázquez Castro et al., 2018).

En relación a las entradas reales, apunta Escalera Pérez (2011) que “los reyes de todas las épocas han sido recibidos por ciudades engalanadas y por innumerables espectáculos cuyo único propósito era no solo entretenerlos, sino exaltar su gloria y la grandeza del monarca”.

Para la ocasión, aunque los tres días festivos fueron declarados en todo el reino, Madrid, en calidad de capital del país y sede de la Corte (Álvarez-Osorio Alvariño: 1991; Vázquez Gestal: 2003 y 2005), se convirtió en el epicentro de la fiesta y de la exaltación nacionalista del monarca (Corbin et al., 1994).

De todas las decoraciones y arquitecturas que se levantaron para aquellos días, esta investigación se centrará en el arco levantado en la calle Alcalá[4] por las Señoras de la Asociación para Socorro de los Heridos en Campaña [fig. 1]. Pretendemos analizar los papeles simbólicos, persuasivos e iconográficos que se le otorgaron a este arco en el contexto de la monarquía alfonsina, y la forma en que puede aportarnos información para la mejor promoción del turismo moderno, como el descrito por Pogrebova y Ulyanchenko (2020), Vapnyarskaya y Krivosheeva (2020) y Correyero Ruiz (2003).

Figura. 1. Francisco de Cubas. Arco de la calle de Alcalá. 1876. Litografía. Madrid. Fuente: La Ilustración Española y Americana, 30 de marzo de 1876

## CUESTIONES METODOLÓGICAS

### Importar lista

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se ha planteado en diferentes niveles. En primer lugar, se ha realizado un vaciado bibliográfico minucioso que ha permitido conocer el estado de la cuestión de las fiestas y los estudios de la corte en el siglo XIX. Se puso particular interés en las entradas y las fiestas reales relacionadas con Isabel II, su hijo Alfonso XII y su nieto Alfonso XIII. En relación al Alfonso XII y su entrada en Madrid con motivo del final de la Tercera Guerra Carlista, no se ha detectado ninguna estudio en profundidad al respecto, sólo alguna referencia, que además son referidos al contexto de la industria del gas y su papel en la configuración del espacio festivo.

En un segundo nivel, se analizaron las actas del Ayuntamiento de Madrid desde finales del 1875 a comienzos de abril de 1876, de ellas, entre otras cuestiones hemos podido saber el presupuesto que el ayuntamiento madrileño dedicó a los solemnes festejos. En esta fase, se consultaron diversas fuentes del Archivo de la Villa de Madrid, entre los que destacan los fondos de Secretaría y Contaduría.

En un tercer nivel, se acometió un profundo vaciado de la Gaceta de Madrid. Al tratarse de un documento informativo oficial, nos ha ofrecido abundante información construir el contexto social y las funciones que tuvo el arco en su momento.

En un cuarto nivel, se han consultado todos los periódicos de los que hemos tenido constancia y que podían estar relacionados con el acontecimiento. De manera específica se vaciado y cotejado un total de 13 periódicos, a saber: Boletín del Comercio, Diario de las Familia de Avisos, Diario Oficial de Avisos de Madrid, El Globo, El Imparcial, El pabellón, El pueblo Español, El Solfeo, La Correspondencia, La Época, La Iberia, La Idea y La Ilustración Española y Americana). También se ha analizado la Revista Europea, La Gaceta Industrial y la Guía Oficial de España de 1876.

Cabe destacar, que, desde el punto de vista metodológico, las revisiones de los periódicos se acotaron a las fechas comprendidas entre el 15 de marzo de 1876 y 25 de marzo del mismo año. En relación a ellos, es importante mencionar que la prensa de la época reproduce literalmente las informaciones vertidas por otros periódicos y en algunos casos se ofrecen extractos y se añaden informaciones nuevas.

En un quinto nivel, se han consultado diversos fondos fotográficos y se han extraído todas las imágenes que los periódicos de la época reflejaban sobre el acontecimiento.

## LA CELEBRACIÓN DEL FINAL DE LA GUERRA Y LA ENTRADA DEL REY

### Importar lista

La primera referencia del cabildo municipal madrileño sobre la necesidad de comenzar a poner en marcha la organización de los festejos la encontramos en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 1816, cuando el Sr. Hernández manifestó que se levantaba para tomar la iniciativa en un asunto de relativa importancia, y que creía acogiese el Ayuntamiento por unanimidad, aprobando la proposición que se iba a hacer (San Narciso Martín: 2014).

Añadió que nos encontrábamos en que la Nación celebraba con júbilo y regocijo los triunfos del Ejército en las provincias del Norte, los cuales hacían presagiar para un término no lejano la conclusión de la guerra que aniquilaba la vida de este país. Que el suceso era de inmensa importancia, como lo había reconocido todo el mundo y el vecindario de la capital lo había demostrado iluminado y colgando al tener noticia del mismo, con una espontaneidad de que no había ejemplo en la historia[5].

Esta sesión del Ayuntamiento fue particularmente importante, ya que en ella no solo se instó a que la corporación municipal cogiera las riendas del asunto y comenzara a trabajar en la planificación y gestión de los eventos, sino que también fue el momento en el que se presentaron varias propuestas de presupuestos, que finalmente fueron declinadas ante la falta de informes aclaratorios de las comisiones de festejos y espectáculos, “acordándose la reunión inmediata de las comisiones de Presupuestos y Festejos para estudiar el asunto y proponer por resultado lo que se ofreciera y pareciera”[6]. Justo dos días después, el 23 de febrero, se continuó con la sesión del día 21, ahora sí, con los informes de ambas comisiones sobre la mesa[7]. Valorados los informes se aprobó la suma de cien mil pesetas para cubrir la atenciones consiguientes, aun contando con la mayor economía posible en los gastos, proponiendo se sirva de acordar la inclusión de esta partida en presupuesto extraordinario y autorizar a la Comisión de Espectáculos bajo la presidencia del Excelentísimo Señor[8].

Desde la aprobación definitiva del presupuesto el 23 de febrero, hubo que esperar hasta el 6 de marzo de 1876 para que el marqués de Perijáa leyese el programa de actividades propuesto por la comisión de festejos[9]. Es interesante mencionar que si bien esta comisión informa al cabildo municipal el día 6 de marzo, el cartel anunciador de los acontecimientos está fechado a 29 de febrero de 1876[10]. En relación con el programa de festejos, la disposición de los actos quedó reflejada en las propias actas del Ayuntamiento[11], el cartel, la Gaceta de Madrid y en varios periódicos. De manera resumida, estos fueron los principales acontecimientos que se produjeron durante los tres días de fiesta: el rey llegó a la capital el 19 de marzo, se instaló en el campamento de Amanuel y pasó la jornada previa al gran día con sus soldados. A lo largo del día 19 se celebró una multitudinaria misa de campaña [fig. 2] en la dehesa de Amanuel[12]. Durante el resto del día, la visita al campamento fue un destino obligatorio para los madrileños y los foráneos. Debemos de tener en cuenta que, a partir de este momento, los acontecimientos programados oficialmente se entremezclaron con la multitud de actividades que se desarrollaron a lo largo del día 20 y los siguientes. La prensa de la época se hizo eco de lo complicado de dar cuenta de todo lo que se estaba viviendo en la ciudad[13]. El 20 de marzo, a las 10 de la mañana, los 26.000 hombres que siguieron a Alfonso XII comenzaron a ocupar sus puestos. Una hora después, se inició el desfile[14]. Sobre las 12 de la mañana se celebró un tedeum en la Basílica de Atocha. La comitiva se disolvió a las 16:30 h, cuando el rey se retiró a descansar al Palacio de Oriente[15]. Por la noche, como se menciona en el programa de festejos, hubo un castillo de fuegos artificiales y una fiesta privada en el jardín de la plaza de Oriente[16]. Un día después, tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid la recepción oficial por parte del monarca a las comisiones llegadas de todos los rincones del reino. El día 22 se celebró la corrida de toros[17]. Finalmente, entre otros eventos, el día 23 por la noche, Manuel María Santana, propietario del periódico La Correspondencia de España, celebró una importante recepción con lo más nutrido de la sociedad madrileña en el palacio de Abrantes.

Figura 2. La Ilustración Española y Americana. Misa en el campamento de Amanuel. 1876. Litografía. Madrid. Fuente: La Ilustración Española y Americana, 30 de marzo de 1876

## EL EPICENTRO DEL TURISMO EN LAS CELEBRACIONES: EL ENTORNO DE LA CALLE ALCALÁ

### Importar lista

Dentro del recorrido realizado por la comitiva real, hubo varios puntos que destacaron por su importancia. Uno de ellos fue el entorno de la calle y la Puerta de Alcalá, que además se vieron resaltados con el arco efímero levantado para la ocasión. Un uso, el de manifestaciones artísticas efímeras con fines de atracción turística, cuya eficacia llega a nuestros días (Martínez-Rolán et al., 2019) Cuéllar-Santiago y López-Aparicio, (2020) y

Torres Oñate et al. (2018). En el espíritu de lo propuesto por Alicia Amati (2008) y de la importancia sugerida por Caldevilla-Domínguez et al. (2019) y Cal (2003). De entre los edificios decorados fue especialmente relevante el del Ministerio de Hacienda, que “vomité por todos sus balcones infinidad de flores y de poesías, originales todas de los distinguidos poetas que allí tienen posición oficial, el cruce de las calles Peligros y Sevilla es majestuoso, y en la Presidencia, donde se encontraba el gobierno, todo el cuerpo diplomático y una multitud de damas de nuestra aristocracia, el entusiasmo rayaba en frenesí”[18].

La Puerta de Alcalá [fig. 3], fue uno de los monumentos más destacados de entre los que se decoraron para los festejos. El monumento se iluminó a base de gas de la siguiente forma: “las columnas revestidas lateralmente, así como las cornisas, de líneas de luces: en el arco central el letrero A. S. M. el rey Alfonso XII; en el de la derecha Al ejército, los escudos, armas y trofeos que coronan el arco están revestidos también con regueros de luces”[19], “Desde la calle de Alcalá ofrecía el majestuoso monumento un efecto tan deslumbrador que sería difícil de explicar”[20].

Disponemos de los datos del precio de la máquina que se instaló para iluminar la Puerta de Alcalá y el coste de mantenimiento. Los aparatos conllevaron una inversión de 40.000 reales, con un coste de 4.000 reales por cada de noche de encendido. La documentación de la época no aclara quién sufragó estos gastos, si la corporación municipal u otra institución[21].

Figura. 3. Puerta de Alcalá. 1876. Litografía. Fuente: La Ilustración Española y Americana, 30 de marzo de 1876

## EL ARCO DE LA CALLE ALCALÁ, VALORES SIMBÓLICOS, FORMALES E ICONOGRÁFICOS

### Importar lista

#### 4.1. Mecenazgo y cuestiones estilísticas

La consulta de la prensa histórica nos ha ofrecido interesantes datos sobre las promotoras del proyecto y su diseñador. Del amplio conjunto de periódicos consultados, Sólo cinco de ellos incluyen una descripción sobre el arco de la calle de Alcalá[22]. A ellos hay que añadir una pequeña nota aparecida en La Gaceta de Madrid del 19 de marzo, en el Parte no Oficial. De estos cinco documentos, cuatro periódicos[23] y La Gaceta de Madrid mencionan el nombre de los promotores de la arquitectura efímera. Un día antes de la entrada del rey, el 19 de marzo, La Gaceta de Madrid informaba que el arco de la calle Alcalá ya estaba terminado y que había sido “erigido por las Señoras de la Asociación para Socorro de los Heridos en Campaña”[24], encabezadas por la marquesa de Miraflores[25]: un modelo de mecenazgo, anterior y digno de estudio en una época dominada por nuevos modelos (Caldevilla-Domínguez et al., 2020). Los otros dos periódicos, igualmente, aportan el dato, pero no hacen más aclaraciones al respecto, abriendo interesantes cuestiones sobre la comunicación de eventos en el periodo (Navarro Celis et al., 2020).

Sí comenzamos por el precio de la obra, gracias a la Memoria editada por la Asociación de Señoras de Madrid para el año 1876, sabemos que los “arcos y demás festejos que se han verificado, tanto para celebrar la proclamación y venida de S. M. el rey como su entrada en Madrid con el ejército después de hacerse la paz, han sido de 125.625 reales con 48 céntimos”[26], lo que equivale a 31.406,37 pesetas entre los dos arcos. El precio exacto del arco levantado por la corporación municipal en la calle Mayor, junto a la plaza de la Villa, fue de 17.500 pesetas. La estructura del arco de 1876 es prácticamente idéntica a la del arco de 1875, por lo se pudo reaprovechar la base del primero para el segundo, invirtiendo una mayor cantidad económica en el programa decorativo. Cabe recordar que el arco del Ayuntamiento careció de decoración a base de gas, mientras que el de la calle de Alcalá presentaba un importante juego de luces eléctricas.

El arco de la calle de Alcalá, promovido por las Señoras de la Asociación para Socorro de los Heridos en Campaña, según se desprende de la prensa de la época, tuvo como diseñador del conjunto[27] a uno de los principales arquitectos del Madrid finisecular, Francisco de Cubas y González-Montes (1826-1899), marqués de Cubas, el denominado como ‘el arquitecto oficial’ de la aristocracia madrileña” (Navascués Palacio: 1972 y 1973). De las cinco fuentes que hemos seleccionado, y que hablan y desarrollan en

profundidad informaciones sobre el arco, solo tres de ellas ofrecen los datos del diseñador del conjunto. La primera, *El Imparcial*, que en su edición del 19 de marzo de 1876 menciona que “Este arco está construido bajo la dirección del arquitecto Sr. Cubas”[28]. La segunda referencia la encontramos en *La Época*, en su publicación del 20 de marzo de 1876. Y la tercera, del lunes 20 de marzo del *Diario de las Familias de Avisos y Noticias de Madrid*, donde se alaba la elección del marqués de Cubas como diseñador del conjunto, hecha esta ligera descripción, réstanos solo consignar que, a nuestro juicio, aparte de las bellas proporciones que todos aplauden y al exquisito gusto que ha presidido en su ornamentación, reúne el tal monumento caracteres estéticos, notabilísimos, que bastarán para acreditar a un profesor, si el arquitecto Sr. Cubas, que lo concibió y dirigió, no tuviera ya sentada su reputación sobre sólidas bases[29].

La figura del marqués de Cubas (Da Rocha Aranda: 2015) hay que entenderla, en el contexto de la arquitectura española de siglo XIX, como un destacado cronista de los modos de hacer y de pensar en los años del reinado de Isabel II y de su hijo Alfonso XII. Menciona Navascués que “muchos fueron los arquitectos que trabajaron en Madrid durante el pasado siglo. Sin embargo, pocos tuvieron una significación tan marcada como Francisco de Cubas y González-Montes” (Navascués Palacio: 1972).

Para su arquitectura efímera, Cubas se decantó por una tendencia clasicista[30]. La cuestión del estilo del arco es de sumo interés, en primer lugar, porque el diseñador buscó realizar una obra totalmente diferente en su apariencia al arco levantado por el Ayuntamiento en la calle Mayor [fig. 4], que fue trazado en estilo mudéjar[31]. En segundo lugar, el diseño de Cubas se enmarca en la fase italianizante del arquitecto (Navascués Palacio: 1973). En este sentido, menciona Navascués que la abundante obra del Cubas arquitecto tiene dos vertientes bien definidas y que responden a dos estéticas y a dos épocas diferentes. Por un lado, su arquitectura asimila el estilo italianizante y tardoneoclásico aprendido en Pascual y Colomer y, por otra parte, sus edificios de carácter religioso traducen formas netamente neogóticas que recuerdan por igual al “gothic revival” inglés y el neomedievalismo a lo Viollet-le-Duc.

Este mismo autor apunta que la fase italianizante y tardoclásica[32] del marqués de Cubas corresponde al reinado de Isabel II, mientras que la neogótica coincide con la restauración de Alfonso XII. Hay que matizar que en los primeros años del reinado de Alfonso XII el estilo italianizante en la obra de Cubas está plenamente vigente. No en vano, en 1875 se inaugurará otra de sus obras más importantes, el Museo Antropológico (Museo Nacional de Antropología), de marcada tendencia clásica, neogriego, también el palacete de Fuente Nueva, propiedad de Benito Arenzana, en 1876, y este mismo año realizará el diseño del arco de la calle de Alcalá.

Figura. 4. Jean Laurent. Arco de la calle Mayor. Proyecto de Agustín Felipe Perú y dirección de Francisco Vereá, 1876. Fotografía. Fuente: Madrid, Museo de Historia de la Ciudad

#### 4.2. La electricidad en el arco de los “doce alfonso”, un reclamo para atraer a las masas

El sol tenía celos de la noche y negaba al día sus rayos de oro y su calor. Pero Madrid encendió todos sus soles burlándose del día. Los monumentos de piedra se iluminaron: la luz eléctrica hizo bajar la vista de quien osaba mirar de frente a frente; sus rayos proyectándose sobre las gentes apiñadas hacían fantásticos efectos de luz y de color, determinaban siluetas caprichosas. Si nos faltó la deseada luz del sol, que alumbraba las pecas y no tiene la galantería de disimular ningún defecto, en cambio a la misteriosa luz artificial todas las mujeres parecían hermosas y los hombres agraciados. ¡Oh triunfo del gas! A sus resplandores, la casa de los Consejos parecía recién hecha[33].

De esta forma tan gráfica, definía *La Ilustración Española y Americana* el importante papel que tuvieron las iluminaciones en las decoraciones levantadas en Madrid, con motivo del final de la Tercera Guerra Carlista. En relación con la arquitectura efímera objeto de este estudio, disponemos de diversas noticias: la primera, del día de la entrada de rey, en la que se menciona que “será iluminado tan magnífico arco por dos luces eléctricas, colocadas una en el ministerio de Hacienda y otra en la presidencia del Consejo de Ministros”[34]. La segunda es justo del día siguiente, cuando se dice que “En la fachada del mismo ministerio se coloca una luz eléctrica cuyos reflejos alumbrarán el magnífico arco triunfal costado por la Asociación de Señoras”[35].

La alusión a la iluminación del arco de la Puerta de Alcalá, aunque a priori parece algo anecdótico, si lo analizamos con profundidad, fue un hecho relevante (Aubert: 1999-2000; Arroyo Huguet: 2002) para la época por varias razones. En primer lugar, en Madrid solo hubo siete edificios[36] que presentaban decoración lumínica a base de electricidad, y uno de ellos fue precisamente nuestro efímero arco. Los edificios iluminados y decorados con electricidad fueron: el Edificio de Historia Natural[37]; el Ministerio de Guerra[38]; el Ministerio de Fomento, que presentó decoraciones de electricidad tanto en la valla[39] como en la fachada[40]; el Ministerio de Hacienda[41]; el Palacio de la Presidencia[42]; el Arco de la calle Alcalá[43]; y el Cuartel de San Gil[44]. En segundo lugar, cabe recordar que el arco levantado por la corporación municipal en la calle Mayor junto a la plaza de la Villa carecía de iluminación, por lo que el de la calle Alcalá debió de llamar bastante la atención a los vecinos y miles de foráneos que llegaron a la capital. En tercer lugar, y algo bastante importante, es que para la fecha el uso de la electricidad en la capital era una rareza. Aunque la primera luz eléctrica, por medio del arco fotovoltaico, se colocó en Madrid en la plaza de armas de Palacio en 1852 (García de la Infanta: 1986 y 1987), la realidad fue que desde esta fecha hasta la década de los ochenta, las iluminaciones y decoraciones a base de electricidad fueron mínimas, y casi siempre relacionadas con hechos relativos a la Corona. Habrá que esperar hasta 1878 para que tuviese lugar el primer intento de alumbrado público a base de electricidad, en este caso, con motivo de la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes, pero no será hasta bien entrada la siguiente década cuando hubo nuevos intentos de alumbrando por electricidad en la ciudad (Cayón García: 1996). En cuarto lugar, cabe tener en cuenta que la Corona y los diferentes monarcas y regentes españoles del siglo XIX se apoderaron e instrumentalizaron de las iluminaciones públicas a base de gas o electricidad a lo largo del siglo XIX. Era una buena manera de manifestar que los monarcas eran modernos y que querían unas ciudades modernas (García Delgado: 1992), al nivel de las principales de Europa. Desde Fernando VII hasta Alfonso XIII, no hubo acontecimiento real o fiesta importante donde las iluminaciones a base de gas o electricidad no tuviesen un papel preponderante.

Con Fernando VII encontramos los primeros ejemplos del uso del gas en relación con las fiestas relacionadas con la Corona (Simón Palmer: 1989). Con motivo del nacimiento de su segunda hija, el 30 de enero de 1832, se dispusieron varias iluminaciones con gas en diversos puntos de Madrid. Al año siguiente, con motivo de la jura de Isabel II como heredera de la Casa de Borbón, se iluminaron por medio de gas las inmediaciones del Palacio Real. Años después, en 1875, coincidiendo con la restauración de los Borbones (Espadas Burgos: 1981) en el trono, se produce un hecho de singular transcendencia en la historia de las iluminaciones (García de la Infanta: 1972), ya que la electricidad comienza a convivir en el espacio público y privado festivo con el gas. En este año, tenemos constancia de dos espacios iluminados con luz eléctrica: uno el Ministerio de la Gobernación, donde “una luz eléctrica encendida en la torrecilla del reloj dirigía vivísimos rayos al surtidor de la Puerta del Sol, y otro en la calle Alcalá, junto a la de Peligros, donde se instaló un gran arco voltaico para el socorro de los heridos en campaña” (Guerrero Fernández: 2009). “En el edificio de la Historia Natural se colocará el aparato de luz eléctrica que debe iluminar por la noche el arco levantado por la Asociación de señoras en la calle de Alcalá”[45]. Esta situación se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando las iluminaciones de gas y electricidad estuvieron presentes en fiestas públicas de la Corona (Fernández Paradas y Rodríguez Martín: 2017).

#### 4.3. El programa iconográfico, los Doce Afonsos de la Paz

Una vez que hemos analizado el entorno, las promotoras, el autor y la importancia de la electricidad en el conjunto, se hace necesario aproximarnos al universo simbólico y la compleja iconografía regia desarrollada en el arco (Azanza López: 1992; 2001; 2002; 2007; 2011 y 2013). De las cinco crónicas que conservamos relativas al arco, la más extensa y detallada es la del Diario de las Familias de Aviso y Noticias de Madrid, en su edición del 20 de marzo de 1876, esto es, del día de la entrada del rey en la Corte. No solo describe el arco con minuciosidad, sino que además identifica y ubica exactamente todos y cada uno de los elementos iconográficos dispuestos a lo largo de los dos frentes del conjunto, dando buena cuenta del mensaje regio que se quería ofrecer [fig. 5]. La de La Epoca, es similar a la anterior. Por su parte, la descripción del El Imparcial,

del 19 de marzo, aunque más breve que la anterior, viene a reflejar la información de una manera más somera, sin profundizar en la identificación de las figuras, algo que si se recoge en La Correspondencia de España. A finales de marzo de 1876, La Ilustración Española y Americana, concretamente el 30 de marzo, realizaba una pequeña reseña al arco entre sus noticias. Se trata de un comentario somero, pero muy importante, ya que se trata de la única publicación que ilustra el texto con un grabado.

Desde el punto de vista de las medidas, el Diario de las Familias de Aviso y Noticias de Madrid, del 20 de marzo, ofrece los siguientes datos: “Este monumento tiene por su frente cuarenta y siete pies de ancho por más de setenta de alto y su fondo asciende de nueve pies; el arco del centro tiene veintidós pies de ancho, y desde el pavimento a la clave se miden treinta y cuatro pies; las estatuas tienen una altura de nueve pies y medio”. Por su parte, El Imparcial, 19 de marzo, dice que “es de estilo Renacimiento presentando una masa total de 18 metros, 18,5 de alto, y 2,50 de fondo, teniendo el rompimiento 6 metros de ancho y más de 9 de alto hasta la clave”[46]. Finalmente, La Ilustración Española y Americana, el 30 de marzo de 1876, afirma que el arco tiene unas dimensiones de metros 12 de ancho y 18,50 de alto, por dos de fondo. Debido a la riqueza de la descripción ofrecida por el Diario de las Familias de Aviso y Noticias de Madrid, en su edición del 20 de marzo, reflejamos al completo la reseña del periódico:

Se apoya sobre dos fuertes estribos, en los cuales se han practicado cuatro hornacinas para colocar tantas estatuas colosales, representado las cuatro Virtudes Cardinales. Comienza por un robusto zócalo de sillería almohadillada sobre el que descansan 16 columnas, que sostienen el cornisamiento. El ático está terminado por frontones semicirculares, coronados los dos del centro por cuatro famas apoyadas en el escudo de España y corona real, terminando los otros seis con ornatos del mismo estilo y separando estos frontones 16 candelabros. De las cuatro estatuas que representan las virtudes cardinales, las dos que miran a la Puerta del Sol simbolizan la Fortaleza y la Justicia, hallándose las de la Prudencia y la Templanza en la fachada que dan a la puerta de Alcalá.

En el espacio que media entre las hornacinas y el collarino de los capiteles, se han colocado cuatro medallones rodeados de ornatos, representando el que se halla sobre la Fortaleza, a don Alfonso III, el Magno; sobre la Justicia D. Alfonso IV, el Monge; sobre la Prudencia, D. Fernando IV, el Emplazado; y sobre la Templanza, D. Alfonso VI el Bravo. En las enjutas del arco se hallan D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel I en la fachada que mira a la Puerta del Sol, y Felipe V y Carlos III en la opuesta. En el espacio comprendido entre las columnas, cuyos florones están formados con flores de lis, se ha representado coronas de laurel y en los recuadros que existen entre las columnas de los costados, ornatos del mejor gusto, así como en la parte interior del arco y sobre el zócalo, hallándose los escudos de Castilla y León rodeados de atributos. El intradós del arco esta encasetonado con fuertes florones y cuajado de ornato la archivolta y espacios de las enjutas. El cornisamiento, compuesto de arquitrabe, friso y cornisa, figura estar tallado y en el centro del friso, en cada una de las fachadas respectivamente, se hallan rodeados de ornamentación los bustos de Pelayo y Recaredo. El ático se eleva sobre un zócalo y en la parte central del entablamento se halla la inscripción conmemorativa: Al rey D. Alfonso XII, pacificador de España, las señoras de la Asociación para el socorro a heridos e inutilizados del ejército.

En los espacios que quedan entre las pilastras colocadas a plomo con las columnas, se hallan los bustos de D. Alfonso I, el Católico, y D. Alfonso II, el Casto, en la fachada a la Puerta del Sol; y don D. Alfonso V, el Noble, D. Alfonso VIII, el de las Navas, en la que mira a la Puerta de Alcalá; los de D. Alfonso IX y D. Alfonso XI se hallan respectivamente en los costados que dan a las calles de Sevilla y Peligros, entre los escudos de los antiguos reinos. El frontón circular de la fachada a la Puerta del Sol ostenta en su tímpano a España entre la Paz y la Concordia, y en el de la fachada opuesta se halla D. Alfonso X, el Sabio, entre la Ciencia y la Legislación, terminando, como llevamos dicho, por Famas, escudos y coronas; los frontones semicirculares pequeños, que corresponden al espacio que existe entre las columnas, tienen en su centro las cifras de Alfonso XII[47].

Figura. 5. Jean Laurent. Arco de la calle Alcalá. 1876. Fotografía. Fuente: Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Antes de analizar el programa iconográfico desarrollado en las caras del arco, se hace necesario contextualizar, bajo la óptica de los valores simbólicos otorgados a Alfonso XII, la inscripción conmemorativa que presentaba el conjunto y que decía así: Al rey D. Alfonso XII, pacificador de España, las señoras de la Asociación para el socorro a heridos e inutilizados del ejército. En relación con ella, cabe mencionar que entre los años 1874 y 1877 la imagen del rey se fundamenta en tres pilares básicos: un rey católico, constitucional y soldado. Referido a esta última, Alfonso XII recibió formación militar en la academia británica Sandhurst, una de las instituciones más prestigiosas de la época. Esta formación le permitió una “autoridad suficiente para mantener bajo su subordinación al generalato con el claro objeto de acabar con la lacra de los pronunciamientos militares” (Fernández-Sirvent: 2014). Fernández-Sirvent menciona que, tras la restauración de la Monarquía y el final de la Tercera Guerra Carlista, la imagen del rey militar se completará con otros valores como la caridad y la capacidad de conciliación. De manera específica, tras la victoria en la Tercera Guerra Carlista, las inscripciones ubicadas en las arquitecturas efímeras “buscaban claramente la transmutación de una imagen legitimadora de ‘rey soldado’ a otra aún más popular y favorable: la de “pacificador de la monarquía”. La cuestión de la idea de Alfonso XII como “Pacificador” fue un tema recurrente en diversas arquitecturas y decoraciones efímeras realizadas como motivo del final de la Tercera Guerra Carlista, y la entrada del monarca en Madrid el 20 de diciembre de 1876. Entre los monumentos que aludieron a esta cuestión, podemos mencionar los siguientes. En el Ayuntamiento de Madrid se ubicó la siguiente inscripción: “A S.M. el Rey D. Alfonso XII el pacificador”[48]. Por su parte, en el Gobierno Civil se mencionó “Viva el rey D. Alfonso XII”[49]. Tras la llegada del rey al Colegio de San Carlos el decano, Sr. Calleja (Dr. Julián Calleja y Sánchez), ofreció al monarca una corona de plata con la siguiente inscripción: “A S.M. el rey, pacificador de España, la facultad de medicina”[50]. En el arco de la calle Don Pedro, se colocó una inscripción que decía “Barrio de don Pedro, a los Pacificadores”[51]. Por su parte, en la casa de don Rafael Cabezas, se insertó la siguiente inscripción “Viva el rey constitucional, jefe supremo del ejército, pacificador de España, Alfonso XII”[52]. Finalmente, en el palacio del Sr. Indo, se colocó el lema “Alfonso XII el pacificador”[53].

Sobre el programa iconográfico anteriormente descrito, es interesante la reflexión que realiza Escalera Pérez sobre las relaciones que establecen los monarcas con aquellos que le precedieron, “es habitual, como en otras épocas, que los monarcas se comparen con sus antepasados, asimilando sus virtudes y equiparando sus hechos heroicos” (Escalera Pérez: 2011). Relacionado con esta cuestión de la equiparación del monarca con sus antecesores, fue recurso habitual en las fiestas y decoraciones efímeras. En esta línea, García Bernal apunta que:

El obelisco erigido en Sevilla para la proclamación de Fernando VI, en 1746, ahonda en esta tradición historicista reinventada por los Borbones a partir de nuevos valores de eficiencia administrativa y la probidad cívica. El dibujo es de Pedro Tortolero y conecta la vida del nuevo héroe con las antiguas gestas de los reyes castellanos. Un planteamiento semejante encontramos en el homenaje que brinda la ciudad de Jaén al sexto de los Fernandos (García Bernal: 2007).

El arco de la calle Alcalá se configuró a base de un programa iconográfico que situaba a Alfonso XII como heredero de las grandezas de los reyes que llevaron su nombre y otros que tuvieron su singular trascendencia en la historia de los reinos de España, incidiendo entre la equiparación de los antiguos reinos de España con los nuevos reinos. Se trata de un programa iconográfico cuidado y pensado para que los datos presentados ofrezcan una idea clara y precisa y encajen entre sí, incluyendo hasta correcciones históricas para delimitar la idea que se quiere ofrecer. Hasta 18 reyes aparecen representados a lo largo del conjunto: Alfonso I, Alfonso I, Alfonso III, Alfonso IV, Alfonso V, Alfonso VI, Alfonso VIII, Alfonso IX, Alfonso X, Alfonso XI y Alfonso XII; Fernando IV; los Reyes Católicos; Felipe V y Carlos III; y Pelayo y Recadero. En el desarrollo del programa, son interesantes tanto los reyes presentes como los ausentes.

A lo largo de programa regio, hay una total equiparación de los reyes de los antiguos reinos de España con los reyes de los modernos reinos, amén de la cuestión territorial, que es una constante. El relato se inicia con Recadero y Pelayo, quien comenzó la denominada Reconquista, enumerando a todos los alfonso, menos a Alfonso VII. Estos monarcas tuvieron un papel decisivo en la extensión del territorio cristiano sobre el musulmán. Los alfonso enlazan con los Reyes Católicos, por medio de los cuales surge la Monarquía Hispánica, extendiéndose el relato hasta Felipe V de Borbón, bajo cuyo reinado se promulgaron los Decretos de Nueva Planta, por medio de los cuales se unificaron los antiguos reinos.

En todo el conjunto no hay ni una sola alusión a los reyes de la casa de Austria española. Se mencionan a los Reyes Católicos y se salta directamente a Felipe V y Carlos III de Borbón. Desde este último rey se realiza otro salto hasta Alfonso XII (Reyero: 2015), omitiendo al resto de los monarcas de la casa de Borbón y los extranjeros decimonónicos. Los reinados de Fernando VII e Isabel II (Bravo Nieto: 2012; Fernández-Sirvent: 2014, 2011, 2011b) fueron convulsos, siendo además dos monarcas que provocaron descontento entre la población. El hecho de que la madre hubiese sido destronada, ya justificaba su propia ausencia.

Hemos mencionado anteriormente que dentro de la enumeración de los doce alfonso que se realiza en el arco, se omite a Alfonso VII, quien fue sustituido por Fernando IV de Castilla. Pensamos que esta “corrección histórica”, se hizo para cuadrar los datos presentados en el arco. A lo largo de la arquitectura encontramos representados tres reyes de Asturias (Alfonso I, II y III), cuatro reyes de León (Alfonso, IV, V, VI y IX), tres reyes de Castilla (Fernando IV, Alfonso, VIII y XI) y un Rey de Castilla y León, Alfonso X. Alfonso VII, el excluido de nuestro arco, también fue rey de León y Castilla, fue reemplazado por Fernando IV, quien solo lo fue de Castilla. Pensamos que la sustitución de Alfonso VII por Fernando IV se realizó para que en el programa iconográfico solo hubiese un rey de Castilla y León, Alfonso X el Sabio, cuya imagen se colocó en un lugar preponderante en el arco, en el frontón que daba a la Puerta de Alcalá, justo a la espalda del frontón que daba a Puerta del Sol, y que representaba el escudo de España, de nuevo fomentando la relación entre los nuevos y viejos reinos. Alfonso X aparece entre la Ciencia y la Legislación, dos temas que fueron importantes durante el reinado de Alfonso XII, quien, según el arco, se asemejaba a su homónimo medieval. Esta idea se refuerza con la aparición expresa de los escudos de los antiguos reinos, el de Castilla y León en el interior del arco, y el propio escudo de España, ubicado en la cara que daba a la Puerta del Sol.

## CONCLUSIONES

En este texto hemos analizado el simbolismo y la iconografía con los que se decoró una de las arquitecturas más relevantes levantadas con motivo del final de la Tercera Guerra Carlista y la entrada de Alfonso XII y su ejército en Madrid, el 20 de marzo de 1876. En relación con este monumento, conservamos dos imágenes, una fotografía y una litografía, amén de cuatro descripciones, de las cuales una es muy exhaustiva, la publicada por el Diario de las Familias de Avisos y Noticias de Madrid, el lunes 20 de marzo de 1876. La imagen conservada, en la que se pueden apreciar los distintos elementos decorativos e iconográficos del arco, fue realizada por el fotógrafo Jean Laurent, quien nos ha legado multitud de imágenes que nos permiten analizar con mayor minuciosidad arquitecturas efímeras levantadas en diversos momentos.

Sobre el programa iconográfico, no solo hemos podido localizar la ubicación de los motivos, e identificarlos, sino que hemos contextualizado el mensaje simbólico que se quiso ofrecer con el conjunto de la pieza. Se trata de un programa iconográfico que conecta a Alfonso XII con diecisiete monarcas españoles. Dentro del mensaje, redundante la cuestión territorial, desde Pelayo, que inicia la denominada Reconquista, a los Reyes Católicos, merced a los cuales tiene lugar el nacimiento de la Monarquía Hispánica, llegando a Felipe V, quien creó el actual Reino de España, que finalizó con Alfonso XII, el heredero de toda esa tradición y quien también tuvo que hacer frente a la cuestión territorial. Interesante es también la omisión de todos los reyes de la casa de Austria, y los Borbones que median entre Carlos IV y Alfonso XII, así como los monarcas foráneos. También hemos podido constatar que la idea de los “doce alfonso”, aunque no se desarrolló con plenitud, ya fue anunciada en una de las inscripciones ubicadas en el arco que la propia Asociación levantó con motivo de la restauración del rey en 1875. El corpus de la prensa histórica consultada nos ha permitido

conocer también quiénes fueron las promotoras del proyecto, las Señoras de la Asociación para Socorro de los Heridos en Campaña, y quién fue su diseñador, el arquitecto Francisco de Cubas, quien lo diseñó en su fase creativa italianizante, evidenciando la plena vigencia de este estilo en la obra del autor durante los primeros años del reinado de Alfonso XII. Este mismo autor fue el encargado de diseñar el arco conmemorativo que la Señoras de la Asociación habían levantado un año antes. Gracias a la documentación conservada en el Centro de Documentación de la Cruz Roja, hemos podido conocer el coste de los dos arcos levantados por la Asociación de Señoras en 1875 y 1876, lo que nos ha permitido ponerlo en relación con el precio del arco de la corporación municipal ubicado en la calle Mayor.

Con respecto al arco de los “doce alfonsos”, también hemos podido evidenciar la importancia de que fuera iluminado con luz eléctrica, ya que fue uno de los siete espacios arquitectónicos alumbrados con electricidad en todo Madrid en esos días tan especiales. Esto nos ha llevado a demostrar la instrumentalización por parte de la corona del uso del gas y la electricidad en la configuración del espacio festivo. Asimismo, gracias a la documentación de archivo, hemos podido reconstruir el programa de actos que se desarrolló por parte del Cabildo Municipal para la ocasión, lo que nos ha permitido conocer el presupuesto invertido en los festejos.

Finalmente, se ha podido comprobar la larga tradición del arte y la cultura –incluso las actuaciones artísticas efímeras, como las exposiciones temáticas (Fernández-Souto et al., 2017)- en la generación de interés turístico, como ya apuntaba Fernández Hernández (2019) o Barrientos-Báez et al. (2020) y Barrientos-Báez (2019) hasta las más recientes manifestaciones artísticas (Toscano et al., 2020; Fernández-Paradas et al., 2020).

## NOTAS

- BIGLIOGRAFÍA** ALTAMIRANO BENITEZ, V. P., TÚÑEZ LÓPEZ, J. M. y VALAREZO GONZÁLEZ, K. P. (2016). “Promoción turística 2.0. Análisis de las redes sociales de los gobiernos iberoamericanos”, *Opción*, Vol.32, nº 9, pp.32 – 53.
- ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, A. (1991). “La corte: un espacio abierto para la historia social”, en *La Historia Social en España: actualidad y perspectivas, Siglo XXI*, Madrid, pp. 247-260.
- ALVES, L., ANTUNES, N., AGRICI, O., SOUSA, C. y RAMOS, C. (2016). “Click Bait: You Won’t Believe What Happens Next!”, *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, Vol.5, nº 2, pp. 196-213. <https://doi.org/https://doi.org/10.21664/2238-8869.2016v5i2.p196-213>.
- ANÓNIMO, (1876). *Memoria de la Asociación de Señoras de Madrid para socorro a los heridos e inutilizados del Ejército*, Imprenta de la viuda de Aguado e Hijo, Madrid.
- ANÓNIMO, (1879). *Memoria de los actos de la Sección Central de Señoras de la Cruz-Roja en Madrid desde su creación hasta el fin de la Guerra Civil*. Imprenta de Joaquín Lorda, Pamplona.
- AMATI, M. A. (2008). “Comunicación, cultura y memoria. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de un hallazgo de campo”, *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 1, nº1, pp.132-143.
- ARROYO HUGUET, M. (2002). “El gas de Madrid y las compañías de crédito extranjeras en España, 1856-1890”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 6, pp. 105-132.
- AUBERT, P. (1999-2000). Dossier: Fêtes, sociabilités, politiques dans l’Espagne contemporaine, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 30-31, pp. 30-31.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (ed.) (1992). *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, Siglo XXI de España Editores*, Madrid, pp. 405-414.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (2001). “Emblemática y arte efímero en el primer tercio del siglo XIX en Navarra: entre la pervivencia, la renovación y la decadencia”, *Príncipe de Viana*, nº 224, pp. 563-621.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (2013). “Fiesta y lutos en Pamplona en los siglos XIX y XX: el arte efímero, entre la exaltación monárquica y los intereses de sus promotores”, *Príncipe de Viana*, 74 (258), pp. 399-442.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (2011). “Reflexiones en torno al uso y función del arte efímero: las visitas reales a Pamplona en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Artigrama*, nº 26, pp. 717-742.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (2002). “El ocaso de la cultura simbólica en Navarra: las exequias reales del primer tercio del siglo XIX”, en Bernat Vistarini, A. P. y Cull, J. T. (coord.), *Los días del Alción: emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Olañeta, Palma de Mallorca, pp. 61-82.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. (2007). “Triunfos reales y teatros funerarios. Del ritual ciudadano al salón cortesano (siglos XVI-XVIII)”, en Camacho, R. y Escalera Pérez, R. *Fiesta y simulacro*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 64-93.

- BARRIENTOS-BÁEZ, A. (2019). "Teoría del Triple Rol: Inteligencia Emocional, Turismo y Educación. La vinculación de los tres conceptos". Cuadernos Artesanos de Comunicación, CAC, nº 158, pp. 1-204. <https://doi.org/http://doi.org/10.4185/CAC158>
- BARRIENTOS-BÁEZ, A., CALDEVILLA-DOMÍNGUEZ, D., CÁCERES VIZCAÍNO, A. y SUEIA VAL, E. G. (2020). "Sector Turístico: Comunicación e Innovación sostenible", Revista de Comunicación de la SEECI, nº 53, pp. 153-173 <https://doi.org/10.15198/seeci.2020.53.153-173>
- BARRIENTOS-BÁEZ, A., CALDEVILLA-DOMINGUEZ, D. y RODRÍGUEZ TERCEÑO, J. (2020). "Integración de la Educación Emocional como nuevo eje conformador en el grado universitario de Turismo", Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science Vol. 9, nº 3, pp. 197-219. <https://doi.org/https://doi.org/10.21664/2238-8869.2020v9i3.p197-219>
- BRAVO NIETO, A. (2012). "El sepulcro del Duque de Tetuán y la iconografía Marroquí en el arte español del siglo XIX", en Camacho, R. Asenjo Rubio, E. y Calderón Roca, B. Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Media, Ministerio de Economía y Competitividad, Málaga, pp. 357-378.
- CABALLERO LÓPEZ, J. A., DELGADO IDARRETA, J. M. y VIGUERA RUIZ, R. (2015). El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas: Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX, In Itinere, Oviedo, pp. 223-247.
- CAL, R. (2003). La recuperación de los monumentos históricos para acrecentar el Turismo, Historia Y Comunicación Social, nº 8, pp. 7 - 19. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0303110007A>.
- CALDEVILLA-DOMÍNGUEZ, D., GARCÍA GARCÍA, E. y BARRIENTOS-BÁEZ, A. (2019). "La importancia del Turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria", Mediaciones Sociales, nº 18, pp. 59-69. <https://doi.org/10.5209/meso.65117>.
- CALDEVILLA-DOMÍNGUEZ, D., BARRIENTOS-BÁEZ, A. y PARRA LÓPEZ, E. (2020). "Horizontes del mundo digital: de la simulación y la banalización de la experiencia, a un uso social, ecológico e innovador de la Sociedad Red", CIC. Cuadernos De Información Y Comunicación, nº 25, pp. 269-277. <https://doi.org/10.5209/ciyc.68722>.
- CAYÓN GARCÍA, F. (1996). Orígenes y evolución de la energía eléctrica en Madrid, 1878-1936, Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- CORBIN, A. GÉRÔME, N. y TARTAKOWSKY, D. (dirs.) (1994). Les usages politiques des fêtes aux XIX-XX siècles, Publications de la Sorbonne, París.
- CORREYERO RUIZ, B. (2003). "La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional", Historia Y Comunicación Social, nº 8, pp. 47-61. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0303110047A>.
- CUÉLLAR SANTIAGO, F. y LÓPEZ-APARICIO PÉREZ, I. (2020). "El videoarte como herramienta metodológica y catalizador creativo", La adquisición de las competencias en alfabetización mediática con ayuda de las emociones. Vivat Academia, Revista de Comunicación. nº 151, pp. 127-156. <http://doi.org/10.15178/va.2020.151.127-156>.
- CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J. (1995). "La fiesta como vehículo de lo conservador en épocas ilustradas. Las fiestas constitucionales en el s. XIX", en Romero Ferrer, A. De la ilustración al Romanticismo 1750-1850, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 229-241.
- CUESTA MARINA, C. DE LA (2000). "Festejos con motivo de la entrada de Alfonso XII en Madrid", Madrid: revista de arte, geografía e historia, nº 3, pp. 355-384.
- ESCALERA PÉREZ, R., (2011). El arte de lo Efímero 1. La fiesta en las ciudades, tomo 8, Málaga, Prensa Malagueña S.A.
- ESPADAS BURGOS, M. (1981). Madrid, de la Revolución a la Restauración (1868-1874), Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- EYZAGUIRRE BENITEZ, L. (2014). Educación emocional para la educación transcultural", Perspectivas de la Comunicación, Vol. 7, nº 1, pp. 7-24.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. (2019). "Comunicación 360 e instituciones museísticas: caso de estudio 'el paseo del arte' en Madrid", Revista de Ciencias de la Comunicación e Información, Vol. 24, nº 1, pp. 15-27. [http://doi.org/10.35742/rcci.2019.24\(1\).15-27](http://doi.org/10.35742/rcci.2019.24(1).15-27)
- FERNÁNDEZ-PARADAS, A-R. (2020). "Patrimonio y memoria LGTBI en las leyes autonómicas en España", El profesional de la información, Vol. 29, nº 1, pp.1-22. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.10>
- FERNÁNDEZ PARADAS, M. y RODRÍGUEZ MARTÍN, N. (2017). El servicio de alumbrado público en Madrid (1900-1935), Inédito.
- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. y GUTIÉRREZ LLORET, R. A. (2015). "Las nuevas fuentes de legitimación de la monarquía liberal: Isabel II y Alfonso XII", en Caballero López, J.A., Delgado Idarreta, J. M. y Viguera Ruiz, R., El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas: Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX, In Itinere, Oviedo, pp. 223-247.
- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. (2011). "Alfonso XII, el rey del orden y la concordia", en La Parra, E. López, La imagen del poder: Reyes y regentes en la España del siglo XIX, Síntesis, Madrid, pp. 335-388.
- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. (2010). "De 'Rey soldado' a 'pacificador': representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón", Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional, nº 11, pp. 47-75.
- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. (2014). "Discursos de legitimación de la monarquía española del siglo XIX: Isabel II y Alfonso XII, reyes constitucionales y católicos", Alcores: revista de historia contemporánea, nº 17, pp. 89-114.

- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. (2019). "La edificación pública de la monarquía nacional. Contextos, significados y ceremoniales en torno al monumento a la patria española personificada en el Rey Alfonso XII (1886-1922)", *Revista de Historia Constitucional*, nº 20, pp. 89-115.
- FERNÁNDEZ-SIRVENT, R. (2011b). "La forja del rey conciliador. Alfonso XII bajo el prisma de la Época y de la Ilustración Española y Americana", en Caballero López, J. M. Delgado Idarreta y Sáez de Pipaon Ibáñez, C., *Entre Olózaga y Sagasta: Retórica, prensa y poder*, Instituto de Estudios Riojanos, La Rioja, pp. 355-370.
- FERNÁNDEZ SOUTO, A., ARAUJO VILA, N. y FRAIZ BREA, J. (2016). "Las ferias internacionales de Turismo como actividades de RR.PP", *Opción*, Vol. 33, nº 83, pp. 373-402.
- FUENTES, J. F. (2002). "Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX", *Cercles. Revista d'Història Cultural*, nº 5, pp. 8-25.
- GARCÍA BERNAL, J.J. (2007). "Triunfos reales y teatros funerarios. Del ritual ciudadano al salón cortesano (siglos XVI-XVIII)", en R. Camacho y R. Escalera Pérez, *Fiesta y simulacro*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, p. 74.
- GARCÍA DE LA INFANTA, J. M. (1987). "Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid: El sistema Jablochhoff", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 24, pp. 465-470.
- GARCÍA DE LA INFANTA, J. M. (1986). *Primeros pasos la luz eléctrica en Madrid*, Fondo Natural Madrid, Madrid.
- GAVILÁN BOUZAS, D., MARTÍNEZ NAVARRO, G. y FERNÁNDEZ LORES, S. (2018). Comunicación en el sector turístico. Puntuaciones y comentarios de usuarios como variables estratégicas, *Vivat Academia, Revista de Comunicación*. nº144, pp. 77-94. <http://doi.org/10.15178/va.2018.144.77-94>
- GUERRERO FERNÁNDEZ, A. (2009). "Primeras luces de Madrid", *Manual formativo ACTA*, 52, pp. 21-27.
- LA PARRA LÓPEZ, E. (2019). *La imagen del poder. Reyes y Regentes en la España del siglo XIX*, Síntesis, Madrid.
- MANSEL, P. (2012). "The Court in the Nineteenth Century: return to the Limelight", en *The Court in Europe*, Bulzoni, Roma, pp. 255-271.
- MARTÍNEZ-ROLÁN, X., Tymoshchuka, O., Piñero-Otero, T. y Renó, D. (2019). "Instagram como red de promoción e hipermediación del Turismo rural: el caso de Aldeias Históricas", *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 74, pp. 1610-1632. <http://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1401>
- MARTÍNEZ-SALA, A.-M., Monserrat-Gauchi, J. y Segarra-Saavedra, J. (2019). "El influencer 2.0 turístico: de turista anónimo-líder de opinión", *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 74, pp. 1344-1365. <http://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1388>
- NAVARRO CELIS, F., Almaguer Covarrubias, R., Moreno Velazco, F. y Hernández Rocha, N. P. (2020). Estrategias comunicacionales en el sector Turismo. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 26, nº 1, pp. 77-90. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31312>.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1972). "La obra arquitectónica del marqués de Cubas", *Villa de Madrid*, Vol. 9, nº 34, pp 19-31.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973). *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, CSIC, Madrid.
- OSTA, J. V. (2006). "The Emperor's New Clothes. The Reappearance of the Performing Monarchy in Europe, c. 1870-1914", en Deploige, J. y Deneckere, G. *Mystifying the Monarch. Studies on Discourse, Power, and History*, Ámsterdam Amsterdam University Press, pp. 181-192.
- POGREBOVA, E. S. y ULYANCHENKO, L. A. (2020). "Promotion of Tourist Destinations of the Russian Federation on the International Market", *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, Vol. 25, nº 5, pp. 302-316. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/33489>.
- REYERO, C. (2015). *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Siglo XXI, Madrid.
- ROCHA ARANDA, O. DA (2015). *Francisco de Cubas y González-Montes (1827-1899), I Marqués de Cubas: el Hombre y arquitecto en el Madrid del siglo XIX*, Libros Mablaz, Madrid.
- SAN NARCISO MARTÍN, D. (2014). "Ceremonias de la monarquía isabelina. Un análisis desde la historia cultural", *Revista de Historiografía*, nº 21, pp. 191-207.
- SIMÓN PALMER, M. C. (1989). *El gas y los madrileños*, Espasa Calpe, Madrid.
- TORRES OÑATE, F., ROMERO FIERRO, J. y VITERI TORO, M. F. (2017). "Diversidad gastronómica y su aporte a la identidad cultural", *Revista de Comunicación de la SEECI*, nº 44, 1-13. <https://doi.org/10.15198/seeci.2017.44.1-13>
- TOSCANO, M., RABADÁN, A., ROS, S. y GONZÁLEZ-BLANCO, E. (2020). "Digital humanities in Spain: Historical perspective and current scenario", *Profesional de la información*, Vol. 29, nº 6, pp. 1-22. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.01>.
- VAPNYARSKAYA, O. I. y KRIVOSHEEVA, T. M. (2020). "Improving the Quality of Tourist Services in Central Russia", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 25, nº 5, pp. 317-327. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/33490>
- VÁZQUEZ GESTAL, P. (2003). "La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía", *Cuadernos de Historia Moderna, Anejo II*, pp. 269-310.
- VÁZQUEZ GESTAL, P. (2005). *El espacio de poder. La Corte en la historiografía modernista española y europea*, UVA, Valladolid, pp. 150-160.

VELÁZQUEZ CASTRO, J. A., CRUZ CORIA, E. y VARGAS MARTÍNEZ, E. E. (2018). "Cooperación empresarial para el fomento de la innovación en la pyme turística", Revista de Ciencias Sociales, Vol. 24, n° 3, pp. 9-20. <https://doi.org/10.31876/rsc.v24i3.24918>